

CIRCULAR INTERNA N° 3448

ANT.: Vacante en el cargo **Jefe Departamento Servicios de Personas /Jefe de Departamento, Nivel 18**

MAT.: Concurso Interno-Externo

Santiago, 22 de octubre de 2026

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Jefe de Departamento Servicios de Personas/Jefe de Departamento, Nivel 18** de la estructura de cargos, para desempeñarse en la Gerencia de Personas, dependiente de la Gerencia General de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Liderar y asegurar la gestión integral de los procesos de remuneraciones, administración contractual y servicios al personal del Banco, definiendo lineamientos, estándares y mecanismos de control que garanticen una ejecución oportuna, actualizada y confiable, conforme a la normativa vigente. Es responsable de supervisar el ciclo completo de administración de personas, velando por la correcta gestión de contratos, anexos, finiquitos, licencias médicas, beneficios, provisiones y registros corporativos, a través de la supervisión de los equipos especializados a su cargo.
- Liderar la gestión integral de los servicios al personal de la gerencia, asegurando la correcta planificación, administración, licitación, contratación y evaluación de contratos asociados a viajes, alimentación, cafetería, personal transitorio y otros servicios orientados a la atención y soporte de los funcionarios en estas materias. Para ello, deberá velar por el cumplimiento de los niveles de servicio comprometidos, la eficiencia presupuestaria, el cumplimiento normativo, la satisfacción de los usuarios y la implementación de mejoras continuas que fortalezcan la experiencia de servicio de las personas.
- Liderar e impulsar iniciativas transversales internas de la gerencia asociada a la mejora continua y digitalización de procesos y servicios de gestión de personas, promoviendo la evolución de plataformas tecnológicas (ERP/HRIS) y otros sistemas de soporte. Para ello, define requerimientos funcionales, resguarda la calidad, trazabilidad e integridad de la información, asegurando su adecuada integración y disponibilidad para la toma de decisiones.
- Representar al Banco ante organismos e instituciones externas vinculadas a su ámbito de responsabilidad, tales como la Dirección del Trabajo, Servicio de Impuestos Internos, AFP, Isapre y otras entidades relacionadas, velando por el adecuado cumplimiento del marco normativo aplicable a los procesos bajo su responsabilidad. Asimismo, deberá asegurar la actualización, correcta interpretación y aplicación de la normativa interna asociada a administración de personas y servicios al personal, promoviendo su adecuada comprensión en la organización y estableciendo mecanismos de seguimiento y control que permitan monitorear el cumplimiento de observaciones y requerimientos de auditoría en forma transversal en la Gerencia de Personas

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil, Contador Auditor o carrera afín de mínimo 8 semestres.
- Experiencia mínima de 5 años liderando equipos y procesos de administración u operaciones de personas, servicios corporativos o ámbitos afines.
- Conocimientos transversales de administración de personas, remuneraciones, administración y legislación laboral y previsional en los procesos de áreas de Personas,
- Experiencia en la gestión integral de servicios y/o contratos, incluyendo proveedores, niveles de servicio, control de gestión y supervisión presupuestaria (enfoque end-to-end), resguardando la trazabilidad, eficiencia y calidad en cada etapa del proceso,
- Experiencia comprobable en planificación, administración y control de presupuestos, control de gestión y KPI de servicio.
- Experiencia manejo y gestión de herramientas de ERP (p. ej., SAP, Cornerstone).
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Titulado o cursando estudios de postgrado, tales como MBA o Magíster en Gestión de Personas u otras disciplinas afines.
- Conocimiento en licitación y la gestión y administración de contratos de servicios, particularmente en ámbitos como alimentación, servicios transitorios y viajes, bajo criterios de eficiencia, control y cumplimiento normativo.
- Conocimientos o experiencia en gestión de AFP, Isapre, mutualidades, salud ocupacional y organismos previsionales.
- Dominio de la Legislación laboral chilena, previsional y seguridad social.
- Dominio de la gestión de remuneraciones y procesos asociados a licencias médicas y recuperación de subsidios, gestión documental laboral y cumplimiento normativo.
- Experiencia en organizaciones con entornos regulados o institucionales, aplicando metodologías formales de gestión y resguardo de estándares.
- Experiencia en auditoría y control de procesos de administración de personas.
- Orientación al cliente interno, incorporando enfoques de mejora continua y gestión de la experiencia usuaria.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Líder Transversal.
- Líder de excelencia.
- Líder Formador.
- Líder Estratégico.

La primera preselección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física y/o sensorial, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

[Formulario de Postulación Online](#)

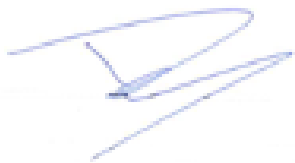
El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.
Recepción de antecedentes: **hasta el 5 de noviembre de 2026**
En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: atraccionalentos@bcentral.cl
Se deberá indicar expectativas de renta líquida.
Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.
Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo de la Gerencia de Personas.

El Banco se reserva el derecho de aumentar/reducir (según corresponda) el número de vacantes a cubrir durante el transcurso del proceso.

El Banco procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



DANIEL MANCILLA M
GERENTE DE PERSONAS
BANCO CENTRAL DE CHILE